

Ricardo Rivadeneira Monreal

Este ilustre abogado nació el 14 de junio de 1929 en Santiago, hijo de Javier Rivadeneira Palacios y de Beatriz Monreal Gallardo. Estudió en el internado del Colegio de los Hermanos Maristas de San Fernando y Rancagua, y luego ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, de la cual se tituló en 1955. Profundizó su aprendizaje cursando un post grado en la Universidad Complutense de Madrid, en 1967, pero siempre estuvo interesado en ese vasto océano que es la cosa pública.

Su primer anclaje fue en el Ministerio de Hacienda, al que se integró a los 22 años como secretario de Jorge Prat durante el gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo. En 1963, mientras era profesor de Derecho Constitucional, ingresó al Consejo de Defensa del Estado, donde permaneció durante 33 años. Allí ejerció en defensa de los intereses del país, ocupándose tanto del embargo del cobre en Francia, durante el gobierno del presidente Salvador Allende, como de las causas que azotaban la institucionalidad financiera instaurada durante el Gobierno Militar, en medio de una naciente economía de mercado.

Desde entonces su trayectoria siguió girando unida a los acontecimientos más relevantes de las décadas que siguieron y que remecieron al país durante las horas más turbulentas.

Integró las sucesivas comisiones que dieron origen a diversas Leyes Orgánicas Constitucionales de 1980 y también trabajó en la comisión especial referente al exilio, estudiando el expediente de cada afectado y la redacción del informe final, ayudando así al retorno de personas que tenían prohibición de ingresar al país. Asimismo, tuvo una relevante participación en comisiones de servicio en el



Ministerio de Relaciones Exteriores, con ocasión de los conflictos limítrofes con Argentina y posteriormente con Bolivia.

Digna de destacar fue también la abierta crítica que realizó a las violaciones a los derechos humanos, en momentos en que estas no eran reconocidas, luchando por denunciar esos hechos hechos y crear conciencia colectiva al respecto. Por otra parte, luego de la dictación de la Ley de Partidos, fue uno de los fundadores de Renovación Nacional, en 1987, y primer presidente de esa colectividad. Cargo en el cual fue elegido por su ecuanimidad y carencia de intereses personalistas.

Un hombre de paz

Su estampa elegante y una posición circunspecta ante la vida, en medio de la agitación cotidiana, invitaban a formar parte de un clima de tranquilidad, creando una especie de recinto privado donde se conversaba sin levantar la voz sobre

los problemas más candentes de la actualidad.

Respetuoso de las ideas ajenas, por lejanas que estuvieran de las suyas, fue un hombre de paz que vivió un concepto noble de la vida, estimulando siempre el diálogo, a veces risueño, con que acometía el análisis de los temas, lo que terminaba por romper las distancias.

Educado en la cultura del campo y en los conceptos de libertad y solidaridad, que convivían en él, se caracterizó por tener una ventana abierta hacia el dolor y la miseria, siempre preocupado cabalmente de la profesión y por defender con ilusión los valores que ella encarna.

Por esa potencialidad que resume su biografía fue designado por el entonces presidente Ricardo Lagos como integrante de la “Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas” (2001- 2003).

Otro ejemplo de su interés por la cosa pública fue su elección como presidente del Colegio de Abogados (1991-1992). Su nombramiento estuvo ligado a un momento en que la Orden necesitaba afirmarse como una asociación con bandera de lucha propia hacia las nuevas generaciones.

Sin duda la mayor recompensa de este abogado justo y bueno fue la familia que formó junto a Mercedes Hurtado Vicuña, con quien tuvo ocho hijos que llevan “el sello de la casa”, constituido por la cordialidad y una cálida ironía intelectual que siempre estuvo presente en su vida.

Falleció el 13 de junio de 2011, dejando un ejemplo de dedicación infatigable tanto a la profesión como al Colegio de Abogados, mereciendo con creces el noble título de “abogado ilustre”. 🕊️

APP